

Oficio No. SAF/101/2016.

Querétaro, Qro., a 25 de abril de 2016.

**H. QUINGUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **PENSIÓN** del **C. Alejandro Garay Cruces**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirva en su caso otorgarla.

El expediente anexo se integra con los siguientes documentos:

- ✓ 1. Dos escritos originales (Legislatura y Gobernador)
- ✓ 2. Oficio solicitud de pensión a la UTEQ
- ✓ 3. Dos escritos de autorización de la Licencia de Prepensión
- ✓ 4. Constancia de Antigüedad de la UTEQ
- ✓ 5. Dos último recibos de pago (31/03/16 y 15/04/16)
- ✓ 6. Copia certificada del Acta de Nacimiento *-ORIGINAL-*
- ✓ 7. Copia certificada de la identificación oficial
- ✓ 8. Dos fotografías tamaño infantil

Atentamente,

C.P. Apolinar Villegas Arcos
Secretario de Administración y Finanzas

C.c.p. Expediente

voluntad • conocimiento • servicio

Querétaro, Qro., a 15 de abril de 2016.

**H. QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
PRESENTE**

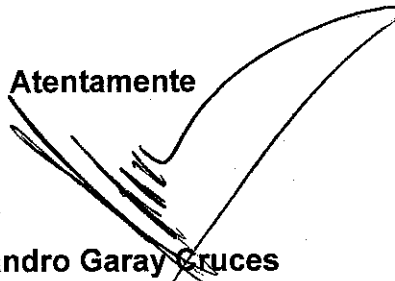
El que suscribe el C. **Alejandro Garay Cruces** trabajador con categoría de Profesor de Tiempo Completo Titular "A" adscrito a la Universidad Tecnológica de Querétaro, Organismo Público Descentralizado, con número de empleado 57220, me dirijo ante usted a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la **pensión por vejez** a que tengo derecho y que establecen los artículos 139, 140, 141, 142 y 143 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en el artículo 18 fracción IX del Convenio Laboral del Ejecutivo de 2009 .

Lo anterior en base a los 17 años, 6 meses y 22 días de servicio prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

1. Constancias de antigüedad de la UTEQ.
2. Solicitud por escrito de pensión.
3. Dos fotografías tamaño infantil.
4. Copia certificada de acta de nacimiento.
5. Copia certificada de Identificación Oficial.
6. Recibos originales de nómina (31/03/16 y 15/04/16).
7. Oficio de autorización de la prepensión por vejez.

Atentamente



Alejandro Garay Cruces
Plaza San Francisco # 44,
Colonia Las Plazas, C.P. 76180
Tel. (442)6 90 97 30
Cel. 4425745368

c.c.p Expediente